

en situación legal de rebeldía procesal, dándose por precluido el trámite de contestación a la demanda.

Contra esta resolución cabe recurso de reposición en el plazo de tres días que se interpondrá por escrito ante este Juzgado.

Lo que así se propone y firma. Doy fe.—Conforme: el magistrado-juez de primera instancia (firmado).—La secretaria (firmado).

Y como consecuencia del ignorado paradero de la demandada “Infocorp Comunicación Corporativa, Sociedad Anónima”, extiendo el presente para que sirva de cédula de notificación y emplazamiento en legal forma.

En Madrid, a 24 de noviembre de 2008.—La secretaria (firmado).

(02/16.846/08)

JUZGADO NÚMERO 1 DE MÓSTOLES

EDICTO

El magistrado-juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Móstoles (antes mixto número 8).

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, inmatriculación número 552 de 2008-3, a instancias de don Fernando Serrano Lozano y doña Mercedes García Maroto, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

Fincas

Finca urbana destinada a vivienda con la siguiente distribución: planta baja, garaje de 17 metros cuadrados, un servicio y dos habitaciones de 57 metros cuadrados y pasillo distribuidor; suma total de la planta baja, 74 metros cuadrados. Planta primera, a la que se accede desde la planta baja por una escalera interior con pasillo de distribución en dicha planta. Consta de salón, cocina, dos habitaciones, un servicio, trastero y terraza volada de 3 metros cuadrados; suma total planta primera, 77 metros cuadrados.

Finca con referencia catastral número 0359210VK1705N0001GP, situada en la calle Navalcarnero, número 30, en el municipio de Quijorna, con una superficie de suelo de 74 metros cuadrados y con una superficie construida de 151 metros cuadrados, que linda: al Norte y Este, con la plaza del Doctor Santos Muñoz, número 9, propiedad de don Adolfo García Serrano, con referencia catastral número 0359209VK1705N0001PP, y con inmueble de la calle Navalcarnero, número 32, propiedad de don Jaime Rodríguez Sánchez de Rojas, con referencia catastral número 0359211VK1705N0001QP, según se desprende del Catálogo de la Riqueza Urbana.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el plazo de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Móstoles, a 11 de julio de 2008.—La secretaria (firmado).

(02/16.847/08)

JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN

JUZGADO NÚMERO 29 DE MADRID

EDICTO

Doña María José Sanz Escorihuela, secretaria del Juzgado de instrucción número 29 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 775 de 2006 se ha dictado providencia, cuyo contenido es el siguiente:

Dada cuenta; y visto que se ha dictado por la Audiencia Provincial, en apelación, sentencia en la que se estima el recurso de apelación formulado por el letrado don César Bueno Hernández, retrotrayendo las actuaciones al momento inmediato anterior al juicio, por lo que se señala para su celebración nuevamente el día 25 de febrero de 2009, a las diez y quince horas, debiendo citar a las partes con los apercibimientos legales oportunos, para la citación de doña Rocío Madriñal Ibáñez exhorto al Juzgado de instrucción Decano de Cádiz y para la citación de don Aissam Sollouti y doña Soleny Carmen Molina mediante edictos.

Y para que conste y sirva de citación a doña Soleny Carmen Molina y don Aissam Sollouti, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a 15 de diciembre de 2008.—La secretaria (firmado).

(03/36.657/08)

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

JUZGADO NÚMERO 2 DE COLLADO VILLALBA

EDICTO

Doña Verónica Moreira Peláez, secretaria del Juzgado de primera instancia número 2 de Collado Villalba.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, readmisión del trámite número 665 de 2008, a instancias de don Miguel Ángel de Lucas González y doña María Isabel Pardo Vento, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas: parcela de terreno en término de Collado Villalba, señalada con el número 42 del plano, al sitio “Caño de la Fragua” y “Cañuelo”, que linda: por el Oeste o frente en dos líneas, una recta de 15 metros, 30 centímetros con la calle transversal A, y la otra curva, con la plaza terminal de esta misma calle; derecha o Sur entrando con parcela número 41, en recta de 60 metros, 50 centímetros; izquierda, al Norte, en línea de 59 metros con finca número 43, y por el fondo, al Este, en línea de 20 metros, 20 centímetros, con finca propiedad de los herederos de don Mariano Ortez. Comprende una superficie de 1.092 metros, 46 decímetros, 89 decímetros, equivalentes a 14.071 pies, todos cuadrados.

Inscripción: la finca consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Collado Villal-

ba actualmente Registro número 1 al tomo 661, libro 35, folio 35, finca 1.787.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente, alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo, se cita a los herederos de don José Ortega Sánchez para que dentro del término anteriormente expresado puedan comparecer en el expediente, alegando lo que a su derecho convenga.

En Collado Villalba, a 24 de noviembre de 2008.—La secretaria judicial (firmado).

(02/16.813/08)

JUZGADO NÚMERO 5 DE GETAFE

EDICTO

Doña María Soravilla García, secretaria del Juzgado de instrucción número 5 de Getafe.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 343 de 2008 se ha acordado citar a don Ambrosio Rodríguez Molina, en calidad de denunciante, para que comparezca en la Sala de audiencias de este Juzgado el día 26 de enero de 2009, a fin de celebrar el juicio de faltas.

Y para que conste y sirva de citación a don Ambrosio Rodríguez Molina, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Getafe, a 16 de diciembre de 2008.—La secretaria (firmado).

(03/36.591/08)

JUZGADO NÚMERO 5 DE GETAFE

EDICTO

Doña María Soravilla García, secretaria del Juzgado de instrucción número 5 de Getafe.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 343 de 2008 se ha acordado citar a doña Betina Ribas Boropu, en calidad de denunciada, para que comparezca en la Sala de audiencias de este Juzgado el día 26 de enero de 2009, a las diez horas, a fin de celebrar el juicio de faltas.

Y para que conste y sirva de citación a doña Betina Ribas Boropu, con último domicilio conocido en la calle Garcilaso, número 65, cuarto A, de Getafe (Madrid), y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Getafe, a 16 de diciembre de 2008.—La secretaria (firmado).

(03/36.590/08)

JUZGADO NÚMERO 1 DE NAVALCARNERO

EDICTO

El magistrado-juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Navalcarnero.